

DOCUMENTO DE RESPUESTAS A OBSERVACIONES TÉCNICAS EXTEMPORÁNEAS PRESENTADAS AL ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA CONVOCATORIA ABIERTA 033 DE 2024

De acuerdo con los términos del cronograma del proceso en referencia, mediante el presente documento se da respuesta a las observaciones TÉCNICAS presentadas de manera extemporánea al análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No. 033 de 2024, que tiene por objeto: “Contratar los servicios de un operador externo para que adelante desde el inicio, hasta su culminación, el proceso de gestión predial por enajenación voluntaria, que permita poner a disposición de la Agencia Nacional de Tierras los predios aptos para la Reforma Rural Integral RRI-, conforme a las especificaciones definidas por la Autoridad de Tierras”

OBSERVANTE: BONANZA TIMBERLAND

FECHA DE PRESENTACIÓN: jueves, 18 de julio de 2024

HORA: 5:28 p. m

OBSERVACIÓN 1.

“ (...) De manera atenta y respetuosa, y en mi calidad de Director de Operaciones de la empresa BONANZA TIMBERLAND S.A.S. identificada con NIT 901.661.051-1, en atención a lo relacionado con el asunto, nos dirigimos a ustedes, con el fin de solicitar respetuosamente se prorrogue por dos (2) días más, el plazo previsto para la presentación de propuestas de la Convocatoria Abierta No. 033 de 2024, considerando que el día de ayer (17-07-2024) se publicaron respuestas a las observaciones al documento de análisis preliminar, las cuales ajustaron o modificaron algunos de los términos de la convocatoria, haciendo necesario hacer igualmente ajustes y modificaciones a los documentos que se habían preparado con anterioridad para el cumplimiento pleno de los requisitos de la convocatoria citada.

Así mismo, la solicitud de prórroga por dos (2) días más, para la presentación de la propuesta se basa adicionalmente, en los tiempos que se toman los corredores de seguros y las propias aseguradoras legalmente establecidas en Colombia, para la validación documental y financiera de los proponentes, a efectos de expedir la póliza de garantía de seriedad de la propuesta, la cual por su alto monto (10% del valor total del presupuesto de la zona o zonas a ofertar) les está tomando entre dos y tres días a los corredores para validar la información y autorizar la expedición de la respectiva garantía. En este sentido y con el ánimo de facilitar la pluralidad de oferentes, teniendo en cuenta que la no presentación de la garantía de seriedad de la oferta es causal de rechazo pleno de la misma, solicitamos muy respetuosamente acoger nuestra solicitud y en igualdad de condiciones prorrogar el plazo de presentación de propuestas por dos (2) días más adicionales a la fecha prevista (...).”

RESPUESTA DE LA ENTIDAD:

La Entidad informa al observante que, se acoge la observación y se adicionan dos (2) días hábiles a la etapa de presentación de propuestas, modificando el cronograma mediante Adenda número 5.

OBSERVANTE: JOSE FRANCISCO GONZÁLEZ ZÚÑIGA

FECHA DE PRESENTACIÓN: viernes, 19 de julio de 2024

HORA: 12:53 p.m.

OBSERVACIÓN 1.

“(...) En mi calidad de asesor legal de un posible proponente y teniendo en cuenta que el 17 de julio de 2024 fueron publicadas las respuestas a las observaciones allegadas al análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No. 033 de 2024, amablemente solicitamos prórroga de 2 días hábiles en la etapa de presentación de propuestas”.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD:

La Entidad informa al observante que, se acoge la observación y se adicionan dos (2) días hábiles a la etapa de presentación de propuestas, modificando el cronograma mediante Adenda número 5.

Dado en Bogotá D.C., a los diecinueve (19) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024).